



Pablo de Soler Alegret

Abogado. Director del Área concursal en Durán-Sindreu.

---

## Los Préstamos Convertibles ante la crisis de las tecnológicas

El actual escenario de relativa **“crisis” o “cambio de ciclo” en las big tech**, y en el sector tecnológico en general, en el que las startups operan principalmente, **provocado, entre otros factores**, por el fin de la pandemia y por la subida generalizada de los tipos de interés, y por tanto, del aumento del coste de la financiación de la que dependen en gran medida tanto las grandes tecnológicas como las startups, dibuja un escenario de **elevada incertidumbre** para el sector, con posibles **derivadas en nuestro escenario concursal**.

Por un lado, cabe esperar que la **subida generalizada de los tipos** provoque un aumento en el uso, ya de por sí extendido en el sector, de las opciones de financiación **alternativas a los instrumentos financieros tradicionales**, por lo que el uso de figuras como los Préstamos Convertibles o *Convertible Notes*, como se los conoce comúnmente, podrían experimentar un cierto repunte.

Por el otro, el **cambio de ciclo en el sector tecnológico** y la dificultad para las startups que en él operan para obtener financiación en condiciones favorables puede suponer un **aumento de las insolvencias** de estas sociedades, y su posterior caída en concurso en caso de que no se pueda (o quiera) implementar un plan de reestructuración, aumentando la incidencia de la cuestión que aquí ...